

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 21 de enero de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**2545** *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Celular», Departamento de Biología Celular y Patología, a doña María Almudena Velasco Arranz.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Celular», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Almudena Velasco Arranz Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Biología Celular y Patología.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 21 de enero de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**2546** *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fisiología», Departamento de Fisiología y Farmacología, a don Mohamad-Yehia El-Mir El Halak.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Fisiología», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad,

ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Mohamad-Yehia El-Mir El Halak Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Fisiología y Farmacología.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 21 de enero de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**2547** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2002, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña María Cecilia Peñacoba Puente Profesora titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), para la provisión de la plaza 224/88/TU de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña María Cecilia Peñacoba Puente, con documento nacional de identidad número 2.878.173 Profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud.

Móstoles, 24 de enero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

**2548** *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2002, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña María Guadalupe Rico García Profesora titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 6 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza 222/78/TU de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña María Guadalupe Rico García, con documento nacional de identidad número 8.836.644-K Profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 25 de enero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.